Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Agosto de 2010

581/10

Expte. Nº 14.197/10

VISTO:

La presentación realizada por la Mag. Victoria Ornass, mediante la cual informa, que a partir del día 2 de agosto del corriente año, se reintegra a sus actividades docentes; teniendo en cuenta que mediante Res. Nº 532/10 se le otorga Licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, desde el 29 de julio al 1 de agosto de 2010; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrada, a la Mag. Victoria ORNASS, en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura Análisis Matemático I de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 2 de agosto de 2010.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Dpto. Liquidaciones de Haberes, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Jorge ALMAZAN, Mag. Victoria ORNASS, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA